

QUILMES, 7 de diciembre de 2010

VISTO la Resolución (C.S.) N° 625/10 y las Resoluciones (C.D.) N° 149 y 150/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.S.) N° 625/10 reconoce a los nuevos miembros del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 13 de diciembre de 2010.

Que mediante las Resoluciones (C.D.) N° 149 y 150/10, el Dr. Martín Becerra y la Dra. María Cristina Chardon, renunciaron a los cargos de Director del Departamento de Ciencias Sociales y Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales, respectivamente, a partir del día 12 de diciembre de 2010.

Que en virtud de lo anterior resulta necesario proceder a la elección de nuevas autoridades para el Departamento de Ciencias Sociales.

Que de acuerdo a los artículos 84° y 85° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes corresponde al Consejo Departamental elegir Director y Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el artículo 22° del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Universitaria define la competencia de los Consejos Departamentales electos.

Que en el día de la fecha se reunió el nuevo Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales y realizó la elección de las respectivas autoridades departamentales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar como Director del Departamento de Ciencias Sociales al Profesor Jorge Alberto Flores, D.N.I. 13.244.853, por el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2010 y el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Designar como Vicedirector del Departamento de Ciencias Sociales al Profesor Claudio Oscar Amor, D.N.I. 14.232.158, por el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2010 y el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ELECTO Nº 001/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales